

Dec. No. 151-11 que designa el Lic. Robin Alcántara M., Asesor Agrícola del Poder Ejecutivo, con rango de Secretario de Estado. G. O. No. 10611 del 21 de marzo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 151-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El Lic. Robin Alcántara M., queda designado Asesor Agrícola del Poder Ejecutivo, con rango de Secretario de Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 152-11 que nombra los señores Lic. Rudis José Fernández Álvarez, Viceministro de Trabajo, y Rafael Agustín Peralta y Roberto Paulino Vargas Abreu, Subdirectores del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial y de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, respectivamente. G. O. No. 10611 del 21 de marzo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 152-11